

ANEXO 11
FICHA TÉCNICA N°10
PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE PREGRADO

Ruta del Indicador

Producto	:	4
Indicador	:	4.3

CONCEPTO	DEFINICIÓN				
Nombre del indicador	Porcentaje de bibliotecas que cumplen con estándares de acreditación.				
Definición del indicador	Se define como la proporción, expresada en porcentaje, entre el número de bibliotecas que cumplen con los estándares de acreditación definidos por el CONEU con respecto al total de laboratorios disponibles en las universidades públicas.				
Fundamento	El indicador medirá el desempeño del Programa Presupuestal – Producto: Dotación de aulas, laboratorios y bibliotecas para los estudiantes de pregrado.				
Forma de cálculo	$[\text{Número de bibliotecas que cumplen con estándares de acreditación} / \text{Número total de bibliotecas}] \times 100$.				
Unidad de medida	Porcentaje				
Precisiones técnicas	Registrar en el Año base, en el numerador (N), el número de bibliotecas para la enseñanza de pregrado en la Facultad que cumplieron con los estándares de acreditación en el año 2012.				
	Registrar como proyección de metas, en el numerador(N), el número de laboratorios para la enseñanza de pregrado en la Facultad que cumplirán con los estándares de acreditación en los próximos años.				
	Registrar en el denominador(D) el número total de bibliotecas para la enseñanza de pregrado que tiene/tendrá la Facultad en un año determinado.				
	El Producto 4: "Dotación de aulas, laboratorios y bibliotecas para los estudiantes de pregrado." consistente en dotar a los alumnos de pregrado de la Universidades, de los recursos necesarios para una adecuada formación. Estos recursos consisten en: Aulas, bibliotecas y laboratorios debidamente equipados y con los insumos y materiales necesarios para su correcto funcionamiento, de acuerdo a los estándares establecidos según normas del CONEAU y construidos de acuerdo a la normatividad vigente en el Reglamento de Edificaciones para uso de Universidades, aprobado por Resolución N° 0282-2011-ANR. Así mismo se debe garantizar que la provisión de estos recursos se efectúe al inicio del año lectivo y en cantidades suficientes acorde al número de alumnos matriculados.				
Datos históricos	Año base	Proyección de metas			
	2012	2013	2014	2015	2016
	numerador(N)				
	denominador(D)				
Valor de indicador (N/D)					
Fuentes de información, medio de verificación	Dirección Académica y Dirección de Escuela				
Responsable del cumplimiento del indicador	Director Académico Directores de las E.A.P				